

# AÑO 2023

## **MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS**

Número de expediente: 2414 Letra: C Pág. N°: 08

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comuni. Solic. AL DEM, se realice el relleno y nivelación

de la calle Dr. José Colombres al 5000

**Fecha de Entrada:** 2023-11-27



#### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

#### VISTO:

El pedido de los vecinos del barrio Universitario, la Carta Orgánica Municipal Art. 14º Inciso 2, Y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, los vecinos del mencionado barrio solicitan el relleno y nivelación de la calle Dr. José Colombres al 5000.

Que, durante los días de lluvia se acumula agua en los baches y dificulta la transitabilidad de las personas y de automovilistas.

Que, se adjunta registro fotográfico.

Que, en los objetivos propuestos por el municipio en su Carta Orgánica, Articulo 14º, inc.2 establece que se debe garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

**POR ELLO** 

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO



## Kelleno y nivelacion de la calle Dr. Jose Colombres al 5000 del barrio Universitario

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se realice el relleno y nivelación de la calle Dr. José Colombres al 5000 del barrio Universitario de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA. -



DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ...... del mes de ...... del año .......



## SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2414-c-2023

#### A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD. Atentamente

#### SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2023-11-27



#### PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 2414-c-2023

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

#### A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

#### PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de noviembre de 2023



## DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 2414-c-2023

**Fecha de ingreso: 28/11/2023** 

Comunicación N°: C2065

Comunicación N°: C2065 Descargar PDF

#### A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 28/11/2023

#### DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 28/11/2023



#### PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 2414-c-2023

Fecha de ingreso: 28/11/2023

#### A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/11/2023